



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0037-2026-CU-UJCM

Moquegua, 14 de enero de 2026

VISTO Y OÍDO:

El pedido realizado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de nuevo logotipo institucional para esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 57 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que el Consejo Universitario, es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. (...);

Que, mediante Carta N° 001-2026-LAGD/UJCM, de fecha 12 de enero de 2026, el Ing. Luis Angel Gutierrez Dávila, Personal Administrativo con contrato indeterminado, presenta a la Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, para su aprobación en sesión de Consejo Universitario, la propuesta de nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, para uso oficial a partir de la obtención del licenciamiento institucional, así como su aplicación en la identidad visual y documentación oficial de la Universidad; así mismo, adjunta: el Informe N° 001-2026-LAGD/UJCM, en el cual se consigna la descripción e interpretación de logotipo en mención, detallando sus características gráficas, simbólicas y conceptuales, así como la justificación técnica y académica para su adopción como nuevo logotipo institucional; y, el Manual de Identidad Visual;

Que, la propuesta de logotipo de la Universidad José Carlos Mariátegui, es un imagotipo; es decir, está compuesto por dos elementos diferenciados pero complementarios, y representa de manera adecuada la identidad, misión y visión de la Universidad, su simbología refuerza los valores de educación, conocimiento, excelencia académica, solidez institucional y proyección al futuro, el diseño es coherencia gráfica, elegancia y funcionalidad, siendo apto para uso oficial en documentos, material institucional, plataformas digitales y comunicación externa;

Que, mediante Informe N° 004-2026-UCUA/UJCM, de fecha 12 de enero de 2026, la Mag. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, remite al Vicerrector Académico, la Carta N° 001-2026-LAGD/UJCM, con sus respectivos adjuntos, sobre propuesta de nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, a fin de que sea elevado a sesión de Consejo Universitario, para su tratamiento y evaluación correspondiente;

Que, a través del Memorando N° 0009-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 12 de enero de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, eleva al Despacho de Rectorado, para su consideración en sesión de Consejo Universitario, la propuesta de nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, el Informe Técnico de descripción e interpretación del Logotipo Institucional y el Manual de Identidad Visual; conforme a, lo solicitado mediante los documentos precisados en los párrafos precedentes;

Que, mediante Expediente N° 00035-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de enero de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui sobre propuesta de nuevo logotipo institucional para esta Casa Superior de Estudios; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, lo siguiente: 1) Aprobar, el nuevo Logotipo Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito al Informe Técnico de descripción e interpretación simbólica, que se adjunta a la presente, y conforme se muestra en la parte resolutive de la presente Resolución; 2) Aprobar, el Manual de Identidad Visual de la Universidad José Carlos Mariátegui; 3) Elevar, la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), para conocimiento y fines pertinentes; 4) Encargar, a la Unidad de Asesoría Legal, las gestiones necesarias para el registro del nuevo logotipo Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP) y demás instancias pertinentes; 5) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para el uso y difusión del nuevo logotipo y Manual de Identidad Visual Institucional; y, 6) Dejar sin efecto, toda disposición que contravenga a la presente Resolución; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de enero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

...//





Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL



953502284



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



sege@ujcm.edu.pe

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0037-2026-CU-UJCM

Moquegua, 14 de enero de 2026

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR, el nuevo Logotipo Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito al Informe Técnico de descripción e interpretación simbólica, que se adjunta a la presente Resolución, y conforme se muestra a continuación en sus versiones cromáticas:



Artículo Segundo. – APROBAR, el Manual de Identidad Visual de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo Tercero. – ELEVAR, la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Cuarto. – ENCARGAR, a la Unidad de Asesoría Legal, las gestiones necesarias para el registro del nuevo logotipo Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y demás instancias pertinentes.

Artículo Quinto. – ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para el uso y difusión del nuevo logotipo y Manual de Identidad Visual Institucional.

Artículo Sexto. – DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

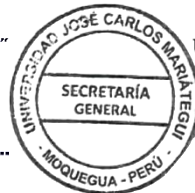
De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 13 de enero de 2026, a los considerandos y a la documentación que en veintinueve (29) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARÍA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

- V. R. ADMINISTRATIVO
 - V. R. INVESTIGACIÓN
 - DGA
 - FACS
 - U. POSGRADO
 - U. PLANIF. Y PPTO.
 - U. LMISG
 - U. EF
 - U. SA
 - U. RRRHH
 - U. BU
 - U. DU
 - U. CI
 - U. ADMISIÓN Y CENTRO PREUNIVERSITARIO
 - U. RSU
 - U. GYT
 - U. AL
 - U. CUA
 - U. TIC
 - E.P.
- C.C. ARCHIVO



RECTORADO – UJCM

EXP. 00035-R-UJCM

FECHA: 13/01/2026 HORA: 08:00 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

MEMORANDO N° 0009-2026-VICEACAD-UJ

De : Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UJCM

A : Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
RECTOR DE LA UJCM

ASUNTO : SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN LA
PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA : Moquegua, 12 de enero de 2026

REF. : INFORME N° 004-2026-UCUA/UJCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia se remite el documento mediante el cual la Mgr. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, solicita que la Carta N° 001-2026-LAGD/UJCM, junto con la documentación adjunta sea tratada en la próxima sesión de Consejo Universitario.

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma manuscrita]
DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
VICERRECTOR ACADÉMICO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIDAD DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN

953502245



Ciudad Universitaria
Campus San Antonio



calidad-acreditacion@ujcm.edu.pe

INFORME N° 004-2026-UCUA/UJCM

PARA : **DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO**
Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : **ING. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA**
Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación

ASUNTO : Eleva Carta para su tratamiento en la próxima sesión del Consejo Universitario.

FECHA : **Moquegua, 12 de enero 2026**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, elevar a su despacho la Carta N.º 001-2026-LAGD/UJCM, mediante la cual se presenta la solicitud de propuesta y aprobación del nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, acompañada del respectivo Informe Técnico de sustento.

En ese sentido, **solicito respetuosamente se sirva disponer que la citada Carta y documentación adjunta sean incluidas para su tratamiento en la próxima sesión del Consejo Universitario**, a fin de que dicho órgano colegiado evalúe y adopte el acuerdo que estime conveniente, conforme a sus atribuciones y a la normativa institucional vigente.

Adjunto a la presente se remite la documentación correspondiente para los fines de evaluación y consideración.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Atentamente,



Universidad José Carlos Mariátegui

Mgr. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN

CARTA N.º 001-2026-LAGD/UJCM

Moquegua, 12 de Enero de 2026

Mg. Yaquelin Velásquez Espinoza
Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.–

Asunto: Solicitud de propuesta y aprobación del nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, elevar la propuesta del nuevo logotipo institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual se plantea para su uso oficial a partir de la obtención del licenciamiento institucional, así como para su aplicación en la identidad visual y documentación oficial de la universidad.

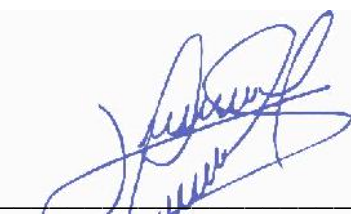
El logotipo propuesto ha sido diseñado considerando los principios, valores y misión institucional, así como los criterios de identidad académica, solidez institucional, proyección al futuro y compromiso con la educación superior de calidad. Asimismo, su simbología y composición gráfica reflejan de manera integral el carácter universitario, la formación profesional, el conocimiento y el desarrollo humano y social.

Adjunto a la presente se remite el Informe Técnico de Descripción e Interpretación del Logotipo Institucional, en el cual se detallan sus características gráficas, simbólicas y conceptuales, así como la justificación técnica y académica para su adopción como nuevo logotipo institucional, condicionado a la obtención del licenciamiento correspondiente.

En ese sentido, solicito respetuosamente que la presente propuesta sea elevada a Rectorado, a fin de que, de considerarlo conveniente, sea puesta a consideración del Consejo Universitario para su evaluación y aprobación correspondiente, conforme a las instancias y procedimientos establecidos por la normativa institucional.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
Universidad José Carlos Mariátegui



II. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar la descripción gráfica, características formales, interpretación simbólica y significado institucional del logotipo propuesto para la Universidad José Carlos Mariátegui, como parte fundamental de su identidad visual oficial.

III. DESCRIPCIÓN DEL LOGO

El logo de la Universidad José Carlos Mariátegui es un imagotipo, es decir, está compuesto por dos elementos diferenciados pero complementarios:

3.1. Forma y estructura

Isotipo:

Es un símbolo geométrico de forma cuadrada, sobria y sólida, que funciona como elemento identificador independiente.

Transmite estabilidad, institucionalidad y rigor académico.

Logotipo (texto):

Acompaña al isotipo con el nombre completo:

“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”, dispuesto en una composición ordenada, vertical y equilibrada.

Ambos elementos pueden usarse juntos (imagotipo) o por separado, según el soporte (documentos, señalética, web, etc.).

IV. 🎨 Colores del logo

El logo utiliza una paleta institucional de tres colores, que refuerzan su carácter académico y prestigio:

● Azul institucional

HEX: #0A3264

Color principal del logo.

Representa: confianza, seriedad, conocimiento, autoridad académica y estabilidad.

● Dorado institucional

HEX: #D2AA64

Color complementario.



Representa: excelencia, prestigio, logro y valor institucional.

Gris institucional

HEX: #AEB7BA

Color de apoyo.

Representa: equilibrio, neutralidad y modernidad, utilizado en aplicaciones secundarias.

Identidad que transmite

En conjunto, el logo comunica:

- Formalidad y prestigio universitario
- Trayectoria institucional
- Seriedad académica
- Orden, claridad y solidez

Es un logo sobrio, institucional y atemporal, diseñado para sostener la imagen de una universidad licenciada y consolidada.

V. MENSAJE INSTITUCIONAL DEL LOGO

El logotipo propuesto proyecta a la Universidad José Carlos Mariátegui como una institución:

- Comprometida con la formación académica de calidad
- Orientada a la excelencia, la investigación y el desarrollo profesional
- Sólida, moderna y con visión de futuro
- Fiel a los valores éticos, intelectuales y sociales que inspiran su misión

El diseño integra armónicamente tradición y modernidad, alineándose con los estándares de identidad visual requeridos para instituciones de educación superior licenciadas.

VI. CONCLUSIONES

1. El logotipo propuesto representa de manera adecuada la identidad, misión y visión de la Universidad José Carlos Mariátegui.
2. Su simbología refuerza los valores de educación superior, conocimiento, excelencia académica, solidez institucional y proyección al futuro.
3. El diseño presenta coherencia gráfica, elegancia y funcionalidad, siendo apto para su uso oficial en documentos, material institucional, plataformas digitales y comunicación externa.

VII. RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar el logotipo institucional propuesto y disponer su aplicación progresiva como imagen oficial de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el marco del fortalecimiento de su identidad institucional y de los procesos normativos vigentes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Ángel Gutiérrez Dávila', written over a light gray rectangular background.

ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA

NUEVO LOGO INSTITUCIONAL



